

Pedagog; D.^o Antonio Manuel Sandoz y acordaron lo siguiente.

Citacion } Entró en este Ayuntamiento el Portero de Sala Juan
} Maria Perico y Certificó haber citado a todos los Señores
} Capitulares para que cony le fuesen entregados los autos.

Servicio } El Síndico D.^o Antonio Manuel, preguntó si lo usual
} sobre la presente se por el Ayuntamiento en cuanto a que se lea en cada
} cion en bozant. } sesion el acta de la anterior, debiendo entenderse respecto
} de las extraordinarias; y habiéndose discutido esta
} punto, acordó dicha Corporacion, que en el caso de
} celebrarse sesion extraordinaria se lea su acta en
} la inmediata ordinaria si de una a otra hubieren
} mediado cuarenta y ocho horas, y sino hubiere pa-
} sado este tiempo se diferirá la lectura de el acta de
} la sesion extraordinaria a la segunda ordinaria que
} despues se tenga.

Confesion } Mediante la citacion despachada al efecto, por el Sr. Alcalde
} de esta Ciudad y su Partido, le ofreció el día tres de los cor-
} rientes manifestarle, que en un libro a quien está firmados y se
} hallaba en la cárcel Nacional, se encontraba grave-
} mente enfermo, y de tal modo que segun el dictamen de los
} facultados debía extraer de la prision con toda brevedad
} para poder ser curado y curado, y por tanto al mismo
} tiempo que el que habla proporcionara sitio a donde fuese
} trasladado para aquel objeto; y como el que dice no tiene
} a su disposicion ningun edificio de aquella clase, diri-
} jó oficio al Sr. Hermano mayor del Hospital de la Ciudad
} de esta Ciudad; a fin de que se recibiese provea la con-
} veniente para que fuese admitido y curado en aquel
} asilo, manifestandole al mismo tiempo que el referido
} Sr. Juan estaba dispuesto a adoptar las medidas necesarias
} para la seguridad y custodia del referido Sr. el que fue
} trasladado al citado Hospital, precedida la ausencia del
} Hermano mayor, quien en oficio que la noche de ayer
} dirigió a el que habla le inventó otro de la Junta de

